



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 36 – NOVIEMBRE DE 2010

## “ORGANIZACIÓN DEL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA <b>RAQUEL GARCÍA MÁRQUEZ</b>
TEMÁTICA <b>ORGANIZACIÓN</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen

En este artículo vamos a desarrollar una visión general de la organización del espacio, los materiales y del tiempo en base a las necesidades infantiles. Analizando los condicionantes y criterios a tener en cuenta, algunas investigaciones de R. H. Smith y la importancia de los ritmos y rutinas para la adquisición de las nociones temporales.

### Palabras clave

Necesidades del alumnado. Organización del espacio, los materiales y el tiempo. El aula. Los rincones de actividad. Talleres. Los ritmos y rutinas...

### 1. INTRODUCCIÓN.

El ámbito organizativo se refiere al conjunto de normas de actuación y disposición de todo tipo, que sistematizan y rigen la vida del aula y que permiten la creación de un clima, de una atmosfera psicológica positiva, en donde se hace posible el trabajo, el aprendizaje y la convivencia fructífera y solidaria.

Entre todos los elementos tienen especial interés los referidos a la distribución del tiempo y el espacio y la utilización de los materiales.

### 2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, LOS MATERIALES Y EL TIEMPO.

Como punto de partida debemos tener en cuenta cuáles son las *necesidades* de nuestro alumnado, ya que de ellas dependerá nuestra respuesta organizativa. Entre las necesidades a analizar están:

- a) Necesidades fisiológicas: limpieza, alimentación, descanso, actividad, etc.... Son necesidades primarias básicas en la vida del niño, y a las que la Escuela Infantil tiene que dar la respuesta. Así, los servicios deberán estar adaptados al alumnado; la zona de comedor será tranquila,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 36 – NOVIEMBRE DE 2010

higiénica, etc. al tiempo de ofrecer seguridad, una ventilación adecuada, buena iluminación, etc. a fin de conseguir un ambiente confortable.

- b) Necesidad afectiva: la relación individual del alumnado con el maestro/a es una necesidad básica en los primeros años de vida.
- c) Necesidad de autonomía: si la organización espacial responde a esta necesidad de autonomía constante que tiene el niño (sobre todo a partir de los 2 años) la característica principal ha de ser la descentralización, es decir, la distribución en zonas de actividad, la accesibilidad a los materiales de trabajo y el fomento de la decisión propia a la hora de elegir una actividad. Se deben eliminar las barreras que impiden el acceso autónomo de los niños a los materiales y los espacios. Colocaremos perchas a su altura y casilleros propios accesibles a ellos.
- d) Necesidad de socialización: el niño se conoce en confrontación con el otro. Es en la escuela donde la socialización se desarrolla con más intensidad. Debemos, pues, disponer el espacio de forma que se dé el encuentro, el trabajo en común, el conocimiento del otro, las canciones y actividades colectivas, la asamblea general, etc.
- e) Necesidad de juego: en esta etapa no hay delimitación entre juego y trabajo, de modo que el niño aprende y se desarrolla jugando. Deberemos disponer un espacio para los juegos característicos de cada edad: de manipulación, de imitación, de juego simbólico, de reglas, etc. Pensar en un espacio para el juego es creer que a través del juego el niño y la niña crece, se desarrolla y elabora sus aprendizajes. Ello conlleva una organización espacial basada en áreas de juego, con diferentes materiales que lo vayan enriqueciendo.
- f) Necesidad de expresión: el intercambio, expresión y comunicación serán promovidos por medio de espacios para conversaciones, juegos de lenguaje, cuentos y canciones, momentos de encuentro del grupo o de pequeños grupos de clase. Por otro lado, será necesario un lugar para la creación y recreación con materiales plásticos, donde se puede experimentar con la materia, ver sus posibilidades, expresarse por medio de ellas, etc. Cuidaremos el juego dramático, el teatro de títeres, la expresión corporal.
- g) Necesidad de descubrimiento: el niño comenzara descubriendo el mundo que le rodea a partir de sí mismo y de los objetos que le rodean. La manipulación de los objetos es un paso importante que la escuela infantil favorecerá y enriquecerá. Al mismo tiempo, la curiosidad le invita a descubrir otros objetos, a experimentar con ellos, a observar los procesos de transformación, a elaborar sus conclusiones. Pondremos a su alcance objetos variados, materiales de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

manipulaciones diversas en lugares apropiados para la manipulación. Crearemos una zona de naturaleza para observar y experimentar con plantas y animales.

- h) Necesidad de conocer su cuerpo y situarse en el espacio y en el tiempo: el niño descubre a través del movimiento su propio cuerpo, sus posibilidades de acción y sus limitaciones. El niño elabora, asimismo, su propia identidad. A través de las actividades y rutinas diarias logra situarse y orientarse en los espacios y tiempos. La escuela dispondrá de espacios para desarrollar las actividades motoras, estructurará tiempos determinados para acciones y actividades (zonas, rincones) concretas y dispondrá de áreas libres de expresión corporal (dramatización, títeres, guiñol, disfraces...) así como áreas reducidas de material estructurado (puzzles, encajables, juegos de seriación espacio- temporal, etc.).

#### La organización espacial como respuesta a unas necesidades ambientales.

El niño esta inmerso en un medio con el que interactúa continuamente, con el que se desarrolla, sus aprendizajes están determinados por las características del mismo (pues este ambiente puede responder o no a las necesidades que él tiene), a partir de él va construyendo una imagen del mundo que le rodea. Las condiciones ambientales facilitan o dificultan sus relaciones tanto con las personas como con el propio medio, determinan el tipo y número de experiencias que puede realizar. Así, la disposición en círculo favorece el ambiente comunicativo, la accesibilidad de los materiales favorece la autonomía...

Las investigaciones de R.H. Smith (1974) ponen de relieve el efecto que ejerce el espacio y el material escolar sobre la actividad de los niños. Llega a la conclusión de que los espacios más amplios favorecen una mayor actividad motriz. También encuentra que el tipo de materiales de gran tamaño ocasiona mayor cantidad de comunicación verbal, más contactos físicos, más actividad motriz, mayor cooperación y más conductas creativas.

Otros estudios realizados sobre el tamaño de las clases indican que en el nivel de Educación Infantil, el alumnado rechaza las habitaciones pequeñas, aunque estén vacías, y prefieren los espacios físicos que le permitan contextos sociales más amplios. Se ha comprobado que la convivencia de grupos numerosos en locales pequeños genera sentimientos de irritación.

Respecto a los efectos producidos por el tamaño de las escuelas, parece que en general los centros grandes, que en teoría cuentan con materiales más variados y proporcionan mayor número de experiencias, presentan de hecho un ámbito funcionalmente más pobre, desde el punto de vista del alumnado y sus logros, que las escuelas más pequeñas, que en la práctica tienen mayores posibilidades de atención individual al niño.

No debemos olvidar que los espacios son lugares interpretados y utilizados por los niños y niñas, por lo que son modificables por ellos. El niño necesita transformar este espacio que es dinámico, que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

está vivo y va cambiando en la medida en que ello es necesario. Posibilitar esta actuación del niño, este protagonismo en el propio diseño espacial es algo muy importante a tomar en consideración.

La organización del tiempo responde a una determinada concepción pedagógica y constituye, por tanto, un problema organizativo de primer orden ya que en su correcta planificación dependerá la adquisición de los objetivos educacionales. Este aspecto organizativo determina el ritmo de la vida escolar e influye en el desarrollo del alumnado. En la estabilidad psíquica tiene una gran influencia la orientación temporal; ésta se va interiorizando a partir de la sucesión y ritmo de las actividades que se realizan. En un principio estas actividades están determinadas por sus necesidades biológicas (sueño, alimentación, higiene) con un ritmo totalmente individual e intrínseco. Posteriormente se determinan por condiciones externas. Para el niño el tiempo está ligado a su actividad y el horario es el punto de referencia que toma para orientarse. La **temporalización** de las actividades debe responder a una cuidadosa y estructurada planificación elaborada por el equipo de profesores, de acuerdo con los objetivos establecidos y ateniéndose a criterios psicopedagógicos, climáticos, culturales, etc. En esta organización se debe dar cabida a las ideas que los niños irán planteando, convirtiendo de este modo el calendario escolar en algo dinámico y susceptible de adaptarse a las circunstancias concretas y a las necesidades e intereses del alumnado.

La finalidad del **horario** es conseguir una adecuada alternancia en la ejecución de las actividades escolares, adaptándolas a las características generales de los alumnos y al ritmo particular de cada uno de ellos. El uso y la distribución del tiempo dentro del horario de trabajo debe hacerse con arreglo a criterios de flexibilidad y estar abierto a las circunstancias concretas que puedan ocurrir a lo largo del día.

### 3. CRITERIOS PARA UNA ADECUADA DISTRIBUCION Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL.

#### 3.1. Factores que condicionan la organización del tiempo.

La distribución del tiempo y su organización no es el mismo en un centro que en otro y ello se debe a una serie de factores que conviene analizar:

- a. La edad del niño o la niña, así como otras características individuales y de grupo. El desarrollo se produce a lo largo del tiempo y con un ritmo diferente en cada niño. Este tiempo de evolución y las diferencias individuales son las que determinan la duración de las experiencias, el modo de ordenarlas a lo largo de la jornada, la flexibilidad para con un sujeto y para con otro, etc.
- b. La personalidad del maestro/a; su capacidad de trabajo y de adaptación a las necesidades del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- c. El número de maestros; o la existencia o no en el centro de personal de apoyo.
- d. El horario escolar que cubre el centro en concreto: horario de mañana, horario partido...
- e. La organización y distribución espacial del aula.
- f. El número y/o dependencias en el centro: patio, jardín, sala multiusos, sala de psicomotricidad...
- g. El propio planteamiento pedagógico y metodológico del propio centro.

### 3.2. Distribución de espacios educativos: interiores, exteriores.

Según la legislación vigente todos los espacios de la Escuela Infantil deben considerarse potencialmente educativos.

Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de acción- interacción- comunicación entre los niños y niñas, sus familias y profesionales. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades (anteriormente mencionadas) y atender los intereses de las personas que en él conviven: de movimiento, afecto, juego, exploración...en el alumnado; o de relación, aprendizaje compartido, comunicación, etc. en el caso de las personas adultas.

Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, si no que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño,...) de manera que se complementen sus funciones.

Los espacios no sólo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la distribución del mobiliario, materiales y objetos, ya que en función de su distribución, pueden generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos.

#### 3.2.1. Distribución general del centro.

Todo el centro ha de constituir una unidad de conjunto que permita al niño y a la niña una percepción global y clara del mismo, utilizando al máximo los espacios abiertos, y ha de tener un tamaño que permita la movilidad, y la independencia de todas las zonas. La distribución de las distintas dependencias se realizará agrupándolas de acuerdo con el uso que de ellas vaya a hacerse:

- Aulas destinadas a los niños divididas por edades o secciones.
- Servicios sanitarios en cada una de ellas.
- Enfermería con su correspondiente botiquín.
- Comedor en aquellas Escuelas Infantiles de turno continuado.
- Patios cubiertos para juegos en días de lluvia y frío.
- Vestíbulos y pasillos.
- Cocina y despensa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Etcétera.

### 3.2.2. Distribución del espacio exterior.

El patio o jardín forma parte del centro y también requiere un diseño cuidadoso. Permitirá todo tipo de juegos, individuales y colectivos, tranquilos y de movimiento. Por ello, ha de responder a una concepción de división de espacios. En él se pueden establecer las siguientes áreas o zonas:

- Una zona amplia, libre y abierta para juegos colectivos y de movimiento.
- Una zona con aparatos para realizar ejercicios de motricidad gruesa como toboganes, estructuras para trepar, columpios...
- Una zona para realizar actividades sociales más tranquilas: por ejemplo una cabaña o una casita.
- Otra zona destinada a campo de arena y/o agua.
- Zona de huerto o de césped, zona con animales por ejemplo pájaros; favorece el conocimiento y contacto con la naturaleza.

Según el **Currículo de Educación Infantil** (Orden de 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía) el espacio exterior es un escenario privilegiado de crecimiento y desarrollo para los niños y niñas, y de observación para los educadores/as.

### 3.2.3. Distribución del espacio interior.

- Vestíbulo: éste es el primer espacio que percibe el niño o la niña a su entrada en el centro y ha de transmitirle una tan imagen positiva del mismo que le invite a entrar. Es además, una zona fundamental para el contacto de los educadores y las familias.

- Pasillos: han de ser utilizados como zonas de movimiento y accesibilidad a otras dependencias.

- Servicios: no hay que olvidar que en estas zonas se realizan aprendizajes de hábitos de higiene, orden y convivencia. Deberán estar suficientemente ventilados y serán higiénicos, accesibles, cómodos y amplios. Contarán con inodoros y lavabos del tamaño del niño, que le faciliten su uso y acceso al agua, y en proporción adecuada al número de niños que hacen uso de los mismos.

- Comedor. Será un lugar cómodo, higiénico, bien iluminado y tranquilo. El momento de la comida es fundamental para la adquisición de determinados hábitos, tanto alimenticios como sociales.

- Cocina. Deberá estar situada cerca de la entrada para que los proveedores de los alimentos tengan acceso directo desde el exterior y no entorpezca la labor educativa, y cerca también del comedor para facilitar el traslado desde la cocina. La cocina puede ser complemento para el aprendizaje, pues el alumnado puede visitarle para conocer los alimentos, elaborar menús e incluso para realizar algún plato sencillo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- Despachos: lugares destinados a los adultos: profesores, padres, equipo de orientación educativa... Deben tener el espacio y mobiliario suficiente y funcional, además de una decoración sencilla y acorde con la realidad escolar, para poder estar con la suficiente comodidad y agrado que propicie el dialogo, el trabajo y los encuentros.

### 3.2.4. Aulas.

Según el Currículo de E.I. la variedad de actividades educativas que deben realizarse con los niños y niñas aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliario, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible, tanto en lo que concierne a los *agrupamientos* en las aulas (actividad individual, de pequeño grupo, de gran grupo); como en lo referido a los tipos de actividad. Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o **rincones**:

- para el encuentro grupal,
- de biblioteca y lectura.
- de juego simbólico,
- de naturaleza,
- de construcciones,
- de ordenador,
- de expresión plástica o
- de actividades tranquilas.

Ello contribuirá al desarrollo de la autonomía infantil, ya que al existir diferentes posibilidades podrán elegir la que más se adecue a sus intereses y deseos.

Por otro lado, los **talleres**, son otro modo de organizar la actividad de forma que, a través de las actividades manipulativas y de técnicas de expresión se puede trabajar cualquier contenido de forma *globalizada*.

Éstos pueden ser:

- Fijos o variables en su uso.
- En grupos pequeños o grupo- clase.
- Permanentes o rotativos en el tiempo.
- De juego simbólico, de cocina, de actividades plásticas, de investigación,...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

#### 4. RITMOS Y RUTINAS COTIDIANAS.

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de **ritmos**, aportando seguridad y estabilidad, donde los niños y niñas han de encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades.

Tanto los tiempos como los espacios deben organizarse de forma estable, variada y flexible. La *estabilidad* permitirá que los niños y niñas puedan prever lo que va a suceder valiéndose de situaciones estables, en relación a algunos momentos de la **jornada (rutinas)** –descanso, comida actividad- o a través de los materiales específicos en torno a los cuales los pequeños pueden organizar sus experiencias y construir puntos de referencia que apoyen su seguridad emocional.

A la hora de confeccionar un horario, el educador ha de tener presente lo siguiente:

- a) El horario es un marco de referencia que ayuda tanto al educador como al niño o niña.
- b) La intencionalidad en los ritmos y rutinas diarias.

Los conceptos temporales son abstractos, no son tangibles, para que un niño que, cognitivamente no está maduro para captar abstracciones, pueda ir comprendiéndolas; hay que hacer que lo abstracto sea palpable. El tiempo se hace concreto por medio de las rutinas. Así, para el niño, el tiempo está ligado a su actividad y el horario es el punto de referencia que toma para orientarse. Es necesario, por tanto, establecer una rutina diaria con ciertas secuencias que ordene la vida del un centro y del aula y que ayuden al alumnado en la estructuración adecuada del tiempo. El adulto ayuda al niño en este sentido llamando a cada momento de la jornada por su nombre, llevando a cabo siempre las mismas cosas en el mismo orden, e indicando con una señal (un gesto o una actitud) que está finalizando un determinado período para comenzar el siguiente.

Es importante, pues, seguir unas pautas que evidencien estas rutinas:

- Mantener las partes del horario, los grandes ejes temporales en el mismo orden todos los días.
- En los momentos de conversación con los niños y niñas, recordar las cosas que han ocurrido en el día y en el orden en que se han sucedido.
- Establecer símbolos acústicos y visuales para cada momento y actividad de forma que marquen el inicio y el final de cada actividad.
- Ir advirtiendo a los alumnos del tiempo que les falta para iniciar otra actividad. Por ejemplo “cuando termines la ficha vete al rincón de la biblioteca”.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA.

- Orden de 5 de agosto de 2008, por el que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- BELTRÁN, J. (1984) Psicología educacional. Madrid. UNED.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 36 – NOVIEMBRE DE 2010

- CARRETERO, M. (1993) Constructivismo y educación. Zaragoza. Edelvives.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Raquel García Márquez
- Centro, localidad, provincia: Torremolinos, Málaga
- E-mail: wellraquel@hotmail.com